

Expediente: 1325/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ RADA CLAUDIA PATRICIA LIL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - RADA, Claudia Patricia Lil-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1325/26



H108023067623

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ RADA CLAUDIA PATRICIA LIL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1325/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 12 de marzo de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitida/o por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.